

INFORME DE GERENTE  
AÑO 2012

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, me permito presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. **ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑIA.** - Durante el transcurso de este año ha sido necesario la contratación de un profesional para la instrumentación y aplicaciones de políticas contables bajo la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF". Para su aplicación del 1 enero del 2012 según resolución No. SC.OJCLCPAIFRS de Enero 12 del 2012 publicado en el registro oficial No 372 del 27 de enero del 2011 "...Las compañías que tenga tengan activos iguales o superiores de US \$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007", por lo siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presente cifras iguales o superiores a la previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de Enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por lo tanto, si deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que se dejó de hacerlo.

Las compañías de tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la resolución No. 08.G.DCS.010 de 20 de noviembre del 2008, en el período de transición (año 2011), menciona: Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberá contabilizarse el 1 de Enero del 2012.

Además, fue necesario contratar un profesional perito evaluador calificado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, para la Propiedad, de Planta y Equipo. Así mismo se contrato a la Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda. Para el estudio actuarial de jubilación patronal de indemnización laboral según las Normas Internacional de contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados".

2. **OPERACIÓN DE LA COMPAÑIA.** - La Empresa está en la Construcción de la Cuarta Fase y la Instalación de Ascensor del Centro Comercial Victoria Ventura Plaza ubicado en la ciudad de Quesvedo, necesario para la Concesión de Bienes Inmuebles.

Los Costos y los Gastos se han dado en reparación y mantenimiento de sus locales y áreas comunes del centro comercial, además en el año 2012 no se incrementó el valor de los Ingresos por Concesión de los Locales e Islas, lo que si hemos mejorado es en el sistema de Controles Internos, esto nos ha dado como resultado una utilidad conservadora.

Hasta el momento puede decirse que hemos logrado con éxito los objetivos que nos habíamos trazado, con la ayuda de todo nuestro equipo de trabajadores y la política nacional del gobierno actual.

3. **RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**- Adjunto encontrarán los Estados financieros de la Empresa **CORPORACION FUTURA S.A "CORPOFUT"**, a fin de darles a conocer el manejo de la gestión realizada en el año 2012.

El resultado del ejercicio ha sido satisfactorio durante todo el presente año de gestión administrativa. El mismo que arrojó una utilidad neta de US \$1.354.50 antes de participación e impuestos. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, corresponden el 15% a utilidades de trabajadores que suman US \$203.18 y el 23% para el fisco que suman US \$304.80 con el saldo neto para los accionistas US \$886.52. Propongo que ese saldo del presente ejercicio sea distribuido para los accionistas, con la finalidad que nos continúen brindando su apoyo.

Atentamente

LETRADO ROSENDO SALCEDO CANTON  
GERENTE GENERAL  
C.I. 1201697784

4 de Abril del 2013